

LA ALBORADA.

DIARIO DE CIENCIAS, LITERATURA, ARTES, NOTICIAS, COMERCIO Y ANUNCIOS

Se admiten anuncios y comunicados á dos cuartos linea por los primeros y medio real por los segundos. Esto es por insertar los comunicados una vez y los anuncios dos. Si estos se repiten será convencional el precio. A los señores suscriptores se les admiten gratis dos anuncios mensuales; con tal que no excedan de diez líneas de impresión. Las que resulten de mas serán de pago.

Año II.

Precio de suscripción 7 reales al mes y 19 el trimestre en Córdoba. Fuera de esta capital á 21 reales el trimestre.

Ultramar y extranjero, 27 rs. el trimestre.

LOS NÚMEROS SUELtos SE VENDEN A SEIS CUARTOS.

Se suscribe en la redacción y administración que se hallan establecidas en la calle Puerta del Osario, número 25, ó por cartas de aviso que se dirigirán al propietario y director del periódico, señor Barón de Fuentel de Quinto.

Tambien se admiten suscripciones en la librería de don Francisco Lozano, calle de la Librería.

Sábado 25 de Agosto de 1860.

Núm. 231.

Noticias de España.

Dice *La Correspondencia*:

«Nuestro corresponsal de San Ildefonso no escribe anoche que había empezado a espaciar la voz de que sería probable que la embajada marroquí fuese recibida por S. M. en aquel Real Sitio, en atención a que no habiéndose detenido en el camino el tiempo que en su principio se creyó que emplearía para examinar las poblaciones del tránsito, los embajadores habían manifestado vivos deseos de ofrecer cuanto antes sus homenajes á S. M.

Es posible que llegando la embajada á Madrid hoy 22, el 23 ó 26 se traslade á San Ildefonso.

Con este motivo se dilatará algo el regreso del presidente del Consejo.»

Se ha dado orden para que regresen inmediatamente á Tánger los individuos de la comisión receptora de la indemnización que han venido á España con las primeras cantidades remesadas.

Dícese que cuando SS. MM. regresen á Madrid se establecerá un campamento en las inmediaciones de esta corte, donde maniobrarán de diez

á veinte mil hombres, practicando todo género de ejercicios.

La caballería y la artillería estarán representadas por cuerpos numerosos, y todo el servicio se hará como en campaña, en país enemigo. Están preparados al efecto las tiendas, los útiles de ingenieros y las nuevas amasaderas mecánicas para el pan que elaborarán los obreros de administración militar.

Aun no se ha designado sitio para el campamento. Si hay agua suficiente, se levantará en la dehesa de los Carabancheles, y si escasea allí, en los llanos de Torrejón.

La embajada marroquí que habrá salido a las tres y media de la tarde de Aranjuez, debe llegar á Madrid á eso de las cinco de la tarde. En la estación será recibida por el gobernador militar de la provincia y por una escolta de caballería, haciendoles los honores militares debidos al alto rango. La embajada irá directamente desde la estación al ministerio de la Guerra donde tiene dispuesto su alojamiento.

EMBAJADA MARROQUÍ.—Los embajadores marroquíes visitaron el domingo en Valencia la casa del Sr. D. José Campo, donde fueron recibidos con es-

quisita finura y de cuyo lujo y buen gusto quedaron muy complacidos.

—La despedida hecha en Valencia á los embajadores no ha sido menos cordial y ostentosa que el recibimiento.

—Podemos anunciar con avisos de probabilidad, dice *La Opinión* de Valencia, que el príncipe Muley-el Abbás, en cumplimiento de una delicada atención diplomática y alentado por los entusiastas detalles que los súbditos de su hermano le han escrito sobre las maestras de sincero afecto que han merecido de esta ciudad, se propone visitarla muy en breve, de paso para la corte.

—Los enviados marroquíes han confesado que, guiados por pésimos informes, trajeron á España un concepto muy desfavorable acerca del carácter y progresos de esta heroica nación, pero que su estancia en Valencia, las demostraciones y agasajos de que han sido objeto y la cordialidad y franqueza con que han sido tratados por cuantos individuos de todas clases y categorías han tenido ocasión de acercarse á ellos, les han hecho variar completamente la idea que tenían formada de los españoles.

—Los embajadores marroquíes han manifestado por parte telegráfica á S. M. la Reina que la primera capital de Es-

paña que han pisado, les ha dispensado una acogida de que guardarán gratísimo recuerdo.

—Valencia, han dicho los embajadores marroquíes, es en lo material la continuación del edén que dejaron nuestros mayores; su cielo, sus campos y sus flores son para nosotros girones del manto de esplendor y grandeza que cubre los secundos oasis del África. Sus mujeres son el tipo de las houries prometidas del Profeta; sus hombres de chado de caballerosidad y de nobleza en la paz, como son en la guerra modelo de valor, de arrojo, de heroísmo y sufrimiento. Y de ello somos buenos testigos nosotros que hemos tenido ocasión de conocerlos en los mismos campos de batalla.

—Parece que al viaje de nuestros Reyes irán todos los señores ministros, excepto el de la Gobernación. El señor ministro de Marina, sin embargo, desde Barcelona se dirigirá al Ferrol para visitar aquel departamento, y es probable que pase después á Cádiz y Cartagena. El señor ministro de Hacienda volverá también á Madrid desde la capital del Principado. La escuadilla en que irán nuestros Reyes se compondrá de ocho á diez buques. El navío *Francisco de Asís*, los vapores *Isabel II* y *Lepanto*, la corbeta *Mazarrón* y los

— 173 —

— Por cierto que más de frases poco amistosas y conciliadoras, contestó Olivenza poniéndose pálido.

— Las que debe emplear un hombre honrado cuando habla con un villano.

— ¿Me darás una explicación de tus palabras? dijo Olivenza ciego de ira.

— Cuando me hayas entregado esas cartas, repuso Eduardo levantándose.

— Entregarte estas cartas? dijo Olivenza sonriendo. Convengamos que tienes ideas singulares. Te quieres hacer acaso el campeón de la señora de Arizcún para conseguir más fácilmente la mano de su hija?

— Cómo despista tus instintos caballerescos la idea de un dote que vendría muy bien á tus comprometidos capitales!....

— Te equivocas en creerte tan vil como tú, dijo Eduardo poniéndose á su vez más pálido que Olivenza; cualquiera mujer que se hallase en su caso tendría en mí un defensor decidido y desinteresado. No me creo tan bueno ni tan justo, que me considere llamado á desfacer sagravios ajenos; pero si tolero y disculpo los errores de mi edad y las calaveradas de mi sexo, no tolero nunca que se abuse indignamente de

— 172 —

— Y esas cartas..., murmuró apenas Eduardo, conteniendo á duras penas la ira que se encerraba en su corazón.

— Sólo estas, dijo Olivenza sacando del bolsillo del frac el paquete que había sacado de la caja de ébano.

Eduardo cojío el paquete por una punta; pero Olivenza, que aun le tenía entre sus manos, volvió á tirar de él con fuerza sin que Eduardo hubiera tenido tiempo de apartarse de él, como tal vez lo habría pensado repentinamente.

— Por qué no me dejas ver esas cartas? dijo Eduardo al ver el movimiento de Olivenza.

— Porque se trata del honor de una mujer.

— Muy escrupuloso te has vuelto de repente, dijo Eduardo con una sonrisa ironica. ¿Quién me asegura, prosiguió luego, que esas cartas pertenezcan á la señora de Arizcún y están escritas por don Alberto Valcárcel?

— Yo te doy mi palabra de honor, dijo Olivenza.

— Y tienes tú honor, acaso, le interrumpió gravemente Eduardo, para que yo pueda creerte?

— 169 —

— No he concluido, dijo Olivenza procurando reunir en un esfuerzo supremo todas las fuerzas que le quedaban. He conseguido de tal modo la confianza de la señora de Arizcún, que estoy encargado de una comisión importante por ella y para ella, de esta comisión depende, si no su reputación porque casi la tiene perdida, á lo menos su tranquilidad futura; y te prevengo que si, lo que no es creible, consiguieras su apoyo, con una sola palabra destruiría yo tus planes.

Estas palabras, dichas con cierta seguridad, hicieron pensar á Eduardo. El apremio de Olivenza, las cartas que habían sacado del secreter y que había guardado en el bolsillo de su frac en el curso de la conversación, le manifestaron claramente que allí había un misterio que averiguar y un intento que destruir. Superior á su contrario en inteligencia e imaginación, trató de averiguarlo con astucia y varió de táctica.

— Lo que me dices puede variar mucho las cosas, le dijo; si me manifestas que tus palabras son ciertas y que la tranquilidad y la reputación de esa mujer pueden estar comprometidas con nuestro empeño, enton-

magníficos trasportes de guerra Alava y San Quintín, formarán parte de esta escuadra.

Parece que no pasará la próxima semana sin que se vea en el Supremo Tribunal de Justicia la causa seguida contra el señor YÁNEZ RIVADENEIRA, ex-director de Consumos.

Noticias del extranjero.

El Morning Post llegado por el último correo, dedica un artículo de fondo al inmenso número de crímenes que se cometieron en la Gran Bretaña. Nunca se han visto en los tribunales tal cúmulo de causas.

Exceptuando el crimen de traición no hay un solo delito que pueda idear la maldad del hombre que no haya sido consumado repetidas veces. Es menester recordar, termina el periódico citado, que por cualquier crimen que se comete la sociedad es más o menos indirectamente responsable. Todo un pueblo es a lo mas una colección de unidades individuales y los pecados de uno de sus miembros refleja en los demás una apatía más o menos culpable.

Los gastos del ejército y policía inglesa en la India, ascienden a 4,900 millones de reales anuales.

La reina de Inglaterra ha dado las gracias a la señorita Faithfull por haber establecido la imprenta de Victoria, en la que los cajistas empleados son mujeres; y añadió que aprobaba altamente las medidas prácticas que se establezcan para abrir industrias en las que tengan ocupación las mujeres.

Variedades.

LA JUSTICIA DE LOS LOBOS.

(Conclusion.)

Aquel silencio fatídico, aquel intrépido guerrero, cuyo arrebataido carác-

ter le hacia el terror de todos sus hombres de armas y que no obstante permanecía mudo, silencioso y severo, aquellos cuatro escuderos en cuyos rostros pálidos y casi lividos veíase impreso un terror desconocido, cual si presintiesen la escena que iba a acontecer; el espantoso castigo que impondría el señor de la Fortaleza a los delincuentes, todo en fin, auguraba que iba a tener lugar uno de esos hechos que la tradición nos refiere, y que nosotros escuchamos con espanto en el corazón, y que nuestra mente se resiste a conocer.

¡Doña Luz! gritó con una voz que nada tenía de humana D. Sancho de Pimentel. ¡Doña Luz!

Solo se oía el fragor de la tempestad.

¡Oh! estás desmayada? tornad en vos, señora que la hora del juicio ha llegado.

Poco después al percibir el silencio de su esposa, se encaminó pausadamente hacia ella.

Un grito terrible hendió el espacio.

A la luz del relámpago que rasgaba el seno de las nubes pudo verse que con una sonrisa feroz contemplaba a doña Luz, limpiando en el ancho tabardo, la ensangrentada hoja de su daga.

¡Oh! ¡perdon! ¡perdonadme don Sancho clamó la adultera esposa derramando un torrente de lágrimas.

El eco de una carcajada la interrumpió.

—Máuro de Sacerán mi buen Máuro, continuó don Sancho, dirigiéndose con terrible ironía a uno de sus escuderos, mi buen Máuro, ¡perdonadnos a los asesinos de tu anciano padre! perdonaremos a la esposa adultera?

Un sordo rugido que se exhaló del escudero, hizo esclamar al guerrero.

No? es verdad: nada de compasión cuando la hora del juicio ha sonado. Doña Luz, y vos don Gonzalo Méndez, ¿qué habeis hecho del que me amaba

cual un padre, qué hicisteis de mi leal escudero?

Al terminar estas frases guardó silencio cual si esperase una respuesta.

¡Ah, callais! quereis que yo os refiera como tuvo lugar ese espantoso asesinato? quereis que yo pronuncie vuestra acusación? Oid una lluviosa noche, ¡como esta! añadió rugiendo don Sancho, en la que el anciano Nuño se retiraba antes de lo acostumbrado, cuatro hombres se lanzaron sobre él, sujetándole con fuertes ligaduras. Ningún puñal se alzó sobre él, porque estaba destinado a morir de una muerte terrible; de un modo que no escitase sospechas... ¡oh, mi pobre Nuño! sollozó aquel hombre con dolor hasta entonces contenido, oh poder de Dios! respondió...

¡Perdon, don Sancho! ¡cuarto hemos

sufrido con nuestros remordimientos!

clamo doña Luz, en tanto que su amante inclinaba con terror su frente.

Que os perdone! no, doña Luz, ¡la

sangre; demanda sangre! quién a hierro mata, a hierro ha de morir.

¡Oh señor! tened compasión!

¡Compasión! la misma que tuvisteis vosotros del anciano que descubrió vuestro crimen. ¿La tuvisteis de mí?

Oid, yo os acuso de haber dado muerte a Nuño Garcerán, yo os acuso de

haberme deshonrado, cuando solo teníais hecho por vosotros sacrificios de

toda especie; al crimen habeis unido

la ingratitud, y por eso vais a morir,

sí, por eso os condeno a muerte

terrible a entrabmos, porque la sangre pide sangre, y quien a bierro mata, a bierro a de morir.

Perdon, don Sancho, barbotaron

aterrados los dos amantes.

Demandádselo a esos respondió don Sancho, señalando a los escuderos, a quienes interrogó: y vosotros los mis vasallos a que condenais a los asesinos de Nuño, qué castigo impondremos a los adulterios?

Señor, la sangre pide sangre, contestaron los cuatro con voz firme, a la muerte!

La muerte! sí; pero terrible, cual la de mi pobre Nuño...

Nuestras dagas no se enterrarán en vuestros corazones, ni harán correr la sangre de

vuestras venas, os entregaremos a la

justicia de los lobos, ellos fueron

los cómplices de vuestro crimen, ellos se

rán los instrumentos de la Providencia, ellos con sus abullidos ahogaran

tra víctima, murió si, pero una voz vengadora, la voz de su Máuro de Garcerán descubrió a su señor, que una adultera esposa, desgarraba su honra, y pidió justicia contra los asesinos de su anciano padre, de mi leal vasallo cuyo delito fué velar por la honra de aquél a quien amaba como a sangre de su sangre, asesinos! infames adulteros! ¿qué habeis hecho de mi pobre Nuño? ¡poder de Dios! respondió...

¡Perdon, don Sancho! cuarto hemos sufrido con nuestros remordimientos clamo doña Luz, en tanto que su amante inclinaba con terror su frente.

Que os perdone! no, doña Luz, ¡la sangre; demanda sangre! quién a hierro mata, a hierro ha de morir.

¡Oh señor! tened compasión!

¡Compasión! la misma que tuvisteis vosotros del anciano que descubrió vuestro crimen. ¿La tuvisteis de mí?

Oid, yo os acuso de haber dado muerte a Nuño Garcerán, yo os acuso de

haberme deshonrado, cuando solo teníais hecho por vosotros sacrificios de

toda especie; al crimen habeis unido la ingratitud, y por eso vais a morir,

sí, por eso os condeno a muerte

terrible a entrabmos, porque la sangre pide sangre, y quien a bierro mata, a bierro a de morir.

Perdon, don Sancho, barbotaron

aterrados los dos amantes.

Demandádselo a esos respondió don Sancho, señalando a los escuderos, a quienes interrogó: y vosotros los mis vasallos a que condenais a los asesinos de Nuño, qué castigo impondremos a los adulterios?

Señor, la sangre pide sangre, contestaron los cuatro con voz firme, a la muerte!

La muerte! sí; pero terrible, cual la de mi pobre Nuño...

Nuestras dagas no se enterrarán en vuestros corazones, ni harán correr la sangre de

vuestras venas, os entregaremos a la

justicia de los lobos, ellos fueron

los cómplices de vuestro crimen, ellos se

rán los instrumentos de la Providencia, ellos con sus abullidos ahogaran

ces tal vez podríamos entendernos. Ni Enrique ni yo queríamos la dicha con semejantes condiciones, y renunciamos a un empeño que hoy no puede ser todavía mas que un capricho.

Otro de mas talento que Olivenza hubiera comprendido en el acto, que un cambio estratégico tan repentino no podía ser sincero; pero él, sin comprender la intención de Eduardo, dejó ver en su fisonomía una seguridad que hizo nacer en los labios de este una sonrisa burlona casi imperceptible.

—Y me prometes, prosiguió Olivenza, que Enrique y tú abandonareis el campo si os convenceis de la verdad de mis palabras?

—Seguramente, dijo Eduardo.

—Entonces, oye. Don Alberto Valcárcel está arruinado. Las pérdidas continuas que hace algún tiempo ha sufrido, le obligan a salir de España inmediatamente y recobrar en París parte de sus capitales comprometidos allí en empresas de grave importancia. Como, según yo creo, la brigadiera no ha contribuido poco a la ruina de Valcárcel, no tiene nada de extraño que esta

quiera, por delicadeza ó remordimientos, terminar unas relaciones tan antiguas y tan públicas. El hecho es, que en vano le ha suplicado terminen aquellas; don Alberto se ha opuesto siempre a ello, y se ha negado a devolverla sus cartas y admitir las suyas conservadas por la brigadiera. Ni ruegos, ni súplicas, ni razones han logrado decidirle; y ella, que no sé con qué objeto se empeña a todo trance en terminar sus amores, se obstina con una decisión laudable y una insistencia heroica. En este caso, me llamó ayer y me encargó la comisión delicada de ver y hablar a Valcárcel antes de que este partiera de Madrid. Para esto, me entregó las cartas de su amante, exigiéndome recogiera las suyas. Yo voy a hacerlo hoy mismo, y quedándome en rehenes con las que don Alberto me entregue, conseguiré a todo trance la mano de Adela, si no por la convicción, por el miedo de que circulen esas pruebas palpables de unas relaciones criminales. Ya ves como no te engañaba al asegurarte que se jugaban en este asunto la reputación y la tranquilidad de una mujer; diré mas, la ventura de Adela sobre cuya inocente cabeza caería la deshonra de su madre.

un depósito sagrado ni de la confianza de una mujer. La señora de Arizcun te ha encomendado su honra; y puesto que eres indigno de tenerla un momento en tu poder y a tu capricho, yo quiero reclamarla, y te la reclamo. Olivenza: necesito esas cartas, y vas a dármelas inmediatamente.

—Usted olvida, caballero, que está en mi casa, y que a la menor frase inconveniente que pronuncie, al menor movimiento que haga, llamaré a mis criados para que me libren de un loco ó de un importuno.

Eduardo había escuchado estas últimas palabras con sombrero en la mano. Sus ojos despedían fuego, y sus manos crispadas acariciaban su bigote hasta hacerse sangre en el lábio.

—A pesar de que es vergonzoso para mí, tener que medir mis armas con un miserable como Vd., me veo en la precisión de hacerlo, porque aun no le conoce a usted la sociedad lo bastante para escupirle al rostro. A qué hora podrá usted recibir la visita de los amigos míos hoy mismo? dijo Eduardo retirándose un poco de Olivenza que permanecía apoyado en el mármol de la chimenea.

vuestros últimos gritos y despedazarán vuestros miembros, cual lo hicieron con el anciano, y vuestros últimos suspiros serán blasfemias.

Al pronunciar las últimas palabras, yacían los actores de esta terrible escena, cercador por así decirlo, por un número infinito de puntos luminosos que resplandecían en medio de las tinieblas de la noche, con brillo sobrenatural y terribles y salvajes abullidos se dejaron oír.

Así Dios me salve, si no reclamais vuestra presa! no es cierto? interrogó con voz lugubre Sancho de Pimentel, dirigiéndose a aquellos seres invisibles, quereis ejecutar vuestra justicia? pues bien, nosotros os la entremos.

En nombre de Dios, tenga compasión, gritaron aquellos desgraciados al sentirse levantados por los escuderos; matadnos con las dagas, pero no nos castigueis con ese espantoso martirio.

¿La tuvisteis vosotros de Nuño Garcerán?

Oí don Sancho, en nombre de vuestra madre, perdonadnos, sollozó doña Luz, pretendiendo en vano desasirse de entre los brazos de hierro que la sujetaban; en nombre de vuestra madre, tened piedad de vuestra esposa.

Demádansela á la justicia de los lobos, contestó Sancho de Pimentel, lanzando una satípica carcajada.

Y á una seña suya, los escuderos precipitaron los cuerpos de entrambos amantes en el despeñadero, cuyo fondo incommensurable por otros lugares, allí solo media cuatro ó seis varas de profundidad.

Los dolorosos gemidos de aquellos desgraciados comenzaron á dejarse oír y una sangrienta y horrible escena luvo lugar.

A la siniestra luz del relámpago, pudo verse á un hombre de gigantesca estatura, de faz bronceada por el sol de los combates, que fijaba sus ojos en el fondo del barranco.

Los ferores animales, que en un principio percibieron los martillados gritos de los infartados amantes, cual si presintiesen que eran víctimas entregadas á su voracidad, desaparecieron, y algunos instantes después, sus terribles abullidos de gozo anuncian su presencia en el fondo de la sima, y su proximidad á los despeñados.

A merced de la luna, que de vez en cuando mostraba su pálido disco, entre los celajes de las nubes, mudaba de melancólica claridad aquellúgubre panorama, podían verse á los desgraciados amantes que yacían ensangrentados, y rodeados por los lobos, cuyas negras pieles y cuyos ojos brillaban en la oscuridad, cual emblemas de exterminio y muerte.

Dolorosos gemidos, gritos horribles que demandaban socorro, blasfemias, sordos abullidos mezclados en confusión aterradora, atronaron el espacio por algún tiempo, y después el silencio de la muerte se extendió en aquellos parajes.

Había tenido lugar LA JUSTICIA DE LOS LOBOS.

Un hombre postrado al borde de la sima, oró fervorosamente por largo espacio de tiempo, y cuando se levantó, los escuderos, que habían contemplado con profundo respeto aquel muerto dolor, retrocedieron aterrados.

Los negros cabellos del favorito de Pedro I de Castilla, se habían tornado blancos.

Dos lágrimas de sangre se deslizaron por las atezadas mejillas de don Sancho, que murmuró con emoción terrible estas entrecortadas frases:

«La sangre pedia sangre: Dios ha ya tenido piedad de los culpables; la justicia de los lobos ha tenido lugar.»

Y diez minutos después, aquel hombre, seguido de sus escuderos, entre los cuales se contaba el hijo del anciano Nuño Garcerán se alejaba desgraciado por siempre, de aquella comarca que tanto quería, y donde había sido tan feliz.

II.

Al siguiente año, cuando los dos hermanos, el rey de Castilla y el bastardo don Enrique vinieron a las manos en los campos de Montiel, y cuando las tropas del primero huían ante las *compañías blancas* (1) mandadas por el traidor Beltrán Duguesclin, un gigantesco guerrero cubierto de negra armadura, y seguido de una brillante mecha, los hizo retroceder, lanzando el terror entre las huestes del bastardo.

Nuevos refuerzos que cayeron sobre el incógnito guerrero y su gente, los hicieron retirar, paso á paso, no sin que á veces, rehaciéndose súbitamente cargasen a las huestes francesas. Próximo se hallaban al célebre castillo de Montiel, cuando de los cinco guerreros que restaban, cayeron cuatro.

Señor, exclamó uno de ellos, levantándose con esfuerzo. Estoy herido de muerte, huid y vengadnos.

Y apoderándose de su acha de armas, descargó golpes tan mortales sobre los enemigos más próximos, sin cuidarse de los que caían sobre él, en tanto que el otro guerrero revolviendo subridón de batalla, se lanzó contra los que asediaban al herido haciendoles huir.

La multitud de cadáveres, se veía en torno de aquel héroe, no obstante que ya luchaba con las agujas de la muerte, atestiguaban el terrible valor de aquel hombre.

D. Pedro, murmuró con trabajo, huid, señor, nada podeis hacer por mí que ya espiro.

Y se desplomó sin vida, sobre los cuerpos de sus contrarios.

Dios haya tenido piedad de Sancho de Pimentel, rugió aquel guerrero, tendiendo una sangrienta mirada por aquellos campos donde yacían tendidos sus amigos, y casi todas sus huestes, adios Sancho continuó, adios, mis leales guerreros, yo os vengaré, millones de traidores pagarán con su existencia vuestra sangre.

Y se alejó perseguido por innumerables guerreros.

Era el rey don Pedro el justiciero.

Y el héroe que acababa de respirar,

era el esposo de doña Luz, el esforzado Sancho de Pimentel.

III.

Hoy de su mansión solo restan encogidas é informes ruinas, y cuando los montañeses las perciben a lo lejos, se postran y oran fervorosamente por los amantes, y por Sancho de Pimentel.

LEOPOLDO PRUNEDA.

Miscelánea.

ECHE USTED PITOS. — Antes de anoche tres músicas nada menos encantaban con sus melodias los oídos de los cordobeses. En San Martín, que es este año las delicias de todos, estaba la de África; en la Ribera una de las municipales, y la otra, que apareció en un baresco paseándose por el río, cuando menos lo esperábamos. La de África tocó la celebrada polka de las ranas y otras dos piezas.

JASUCRISTO, Y QUÉ LAIGURA! — El paseo de San Martín estuvo concorridísimo el jueves, es decir, tuvo un lleno, y como no se veía donde se ponían los pies, un pollo se enredó en los alambres de un miriñaque y por salirse pronto, se lo llevó arrastrando, con la particularidad de que mientras más andaba más daba de sí el mueble; llegando el caso de estar a diez varas de la propietaria, sin que ninguno de los dos lo hubiese soltado. ¡O elasticidad!

DIMISIÓN. — Parece que ha sido admitida la que hace tiempo tenía hecha don Antonio Quintana de la dirección de este Instituto.

VIAJE. — Antes de ayer salió de esta capital, con dirección a los baños de Puerto-Llano, el secretario del gobierno don Manuel Sáenz Diente.

ABUR. — De la Delhesilla, término de Montilla, han desaparecido dos caballerías, propias de don José Alfonse. Se recomienda su captura.

AY QUE PENA Y QUÉ DOLOR! — Hace días que el *Diario* viene anunciando la pérdida de un perrito de lanas, sin que nadie tratase de aportar el tal animalito. Los que saben el sentimiento que causa una pérdida de esta clase, solo pueden conocer el luto y la desolación que habrá causado la pérdida del lanudo. Suplicamos á la persona que lo tenga en su poder, lo entregue sin tardanza, si quiere que hasta la patria no sufra las consecuencias de ese estravio.

Yo también á voz en grito, y entre gimiendo y llorando, señores, ordeno y mando que me traigan el perrito.

RESPUESTA. — Preguntó el rey don Juan III de Portugal á uno de sus cortesanos por qué tenía el pelo cano y la barba negra.

— Señor, contestó el cortesano, es porque el pelo tiene 20 años mas que la barba.

SERENATA. — Un gacetillero dedica á las niñas de su tierra la siguiente:

Niñas de airoso porte y ojos de cielo — que luz y vida — llevais en ellos — Yo soy un nene — que se va tras vosotras... — porque se muere.

Yo soy el pastorcillo — que canta amores — que vuestras huellas sigue — todas las noches, — y tanto os quiero — que os diera hasta las cintas — de mi chamburgo.

Pastorcito en el monte — y en la llanura, — las cabrillas tan solo — mi vida endulzan. — Ay! que pudiera — atarlas con las cintas que tengo nuevas.

Bellas como el lucero — que anuncia el dia, — mi alma en vuestros ojos — mi amor prendida, — y allí la siento — flotar como las cintas — de mi sombrero.

Niñas que en esas niñas — llevais mi alma — baced que hoy amanezca — por la ventana. — Calmad mi pena — aunque despues salgais — por Antequera.

Pastores de la Arcadia — mi sé os tienen, — en sus brazos nos brindan — puros placeres, — y un lazo eterno — tejeréis con las cintas — de mi chamburgo.

Ni flores tiene el prado, — ni el monte aroma, — ni el cielo bordan nubes — que el sol colora; — yo los contemplo — y á mis ayes tan solo — responde el eco.

Sin vosotras no hay vida — ni hay esperanza que al faltarme vosotros — todo me falta.

EL OTRO DIOS. — En un pueblecito de Navarra fué á examinarse de doctrina cristiana un vecino que solía gastar bromas con el cura.

— Quién es Dios? le preguntó el párroco.

— Yo, contestó el aldeano con mucha formalidad.

— Este no es sitio ni esta es ocasión para bromas, replicó el cura, y repitió la pregunta obteniendo siempre la misma contestación.

— En qué te fundas para decir la barbaridad de que tú eres Dios?

— Señor, yo le diré á usted, contestó el otro: mi mujer solo se acuesta conmigo y como todos los días la oigo decir: «Con Dios me acuesto, con Dios me levanto...» El cura se echó á reír, contó el suceso en el pueblo, y desde entonces es conocido el examinado con el apodo de *El otro Dios*.

Por lo q firmado, ACISCLO DE PRADOS.

Hoy. — San Luis, rey de Francia, y San Ginés de Arlés, mártir.

Jubileo circular, en el hospital de San Jacinto, por la Congregación de Dolores.

Sección comercial.

BOLSA DE MADRID.

COTIZACION DEL DIA 22 DE AGOSTO.
3 por 100 consolidado..... 09-90-00-00
3 por 100 diferido..... 00-00-00-00
Deuda del personal..... 00-00-00-00.

MERCADOS.

Precio del trigo y cebada en el mercado público de esta capital, desde las dos de la tarde del día 23 de agosto de 1860, á igual hora del 24.

Trigo. — Fanegas 38, de 00 á 46-50.
Cebada. — Fanegas 00, á 00.
Fuera de la Alhóndiga.
Trigo. — Fanegas 517, de 45 á 50.
Cebada. — De 00-00 á 25 rs.

VENTA DE BIENES NACIONALES.

Remate para el dia 4 de Setiembre de 1860, á las doce de su mañana.

CORPORACIONES CIVILES.

abiv fin — otros mas estíos —
asistio — PROPIOS.

Censos. Menor cuantia

Nº 15,876 del inventario. — Otro idem, de 180 rs. de réditos áños, impuesto sobre la mitad de la suerte número 31, en la dehesa de la Sierra, término de Fuente Tojar, compuesta de 2 fanegas y uno y medio celemines, y linda con otra de José Jurado y José Ruiz Jiménez, que paga Doña María Calvo, vecina de Priego; ha sido capitalizado al contado al 6,50 por 100, en 2769,28 rs.,

á plazos al 4,80 por 100 en 3750, tipos para la subasta.

Nº 15,898 del inventario. — Otro censo de 180 rs. de réditos áños, impuesto sobre una suerte de tierra en la

dehesa de la Sierra, término de Fuente Tojar, compuesta de 3 fanegas y 4 celemines de tierra y linda con otra de

D. José Aragón y D. Rafael Ontiveros, que paga D. José Ruiz Rosas, vecino de dicha villa, á favor de los Propios de la misma; el cual ha sido capitalizado al contado al 6,50 por 100, en 2769,28 rs.,

á plazos al 4,80 por 100 en 3750, tipos para la subasta.

Nº 15,899 del inventario. — Otro idem, de 186 rs. de réditos áños, impuesto sobre la suerte número 57, de la

dehesa de la Sierra, término de Fuente Tojar, compuesta de 2 fanegas y linda con otros de José Ruiz Rosas y Ma-

nuel Madrid, que paga D. Gregorio de Leiva, vecino de la misma, á favor de

los Propios de dicha villa; ha sido ca-

pitalizado al contado al 6,50 por 100, en 2861,23 rs.,

á plazos al 4,80 por 100 en 3875, tipos para la subasta.

Nº 15,871 del inventario. — Otro idem, de 180 rs. de réditos áños, impuesto sobre la suerte número 29, en la

dehesa de la Sierra, término de Fuente Tojar, compuesta de 4 fanegas y 5 celemines, linda con otra de Joaquín Moral y Sánchez, que paga D. Francisco Calero Cicilia, vecino de dicha vi-

lla, á favor de los Propios de la mis-

ma; ha sido capitalizado al contado a

6,50 por 100, en 3076,92,

á plazos al 4,80 por 100 en 4875,

tipos para la subasta.

Nº 15,870 del inventario. — Otro idem, de 330 rs. de réditos áños, impuesto sobre la suerte número 29, en la

dehesa de la Sierra, término de Fuente Tojar, compuesta de 4 fanegas y 5 celemines, linda con otra de Joaquín

Moral y Sánchez, que paga D. Francisco Calero Cicilia, vecino de dicha vi-

lla, á favor de los Propios de la mis-

ma; ha sido capitalizado al contado a

6,50 por 100, en 3076,92,

á plazos al 4,80 por 100 en 4875,

tipos para la subasta.

Nº 15,872 del inventario. — Mitad

de otro idem, importante 180 rs. de rédi-

tos áños, impuesto sobre una suerte en la

dehesa de la Sierra, término de Fuente

Tojar, compuesta de 2 fanegas y uno y

medio celemine, y linda con otra de Atanasio Calero y José

Ruiz Jiménez, que paga D. Pedro Ruiz Alba, vecino de dicha villa, á favor

de los Propios de la misma; ha sido ca-

pitalizado al contado al 6,50 por 100, en 2769,

á plazos al 4,80 por 100 en 3750,

tipos para la subasta.

Nº 15,873 del inventario. — Mitad

de otro idem, importante 180 rs. de rédi-

tos áños, impuesto sobre una suerte en la

dehesa de la Sierra, término de Fuente

Tojar, compuesta de 2 fanegas y uno y

medio celemine, y linda con otra de

Atanasio Calero y José Ruiz Jiménez,

que paga D. Pedro Ruiz Alba, vecino de

dicha villa, á favor de los Propios de la

misma; ha sido capitalizado al contado al

6,50 por 100, en 2769,

á plazos al 4,80 por 100 en 3750,

tipos para la subasta.

Nº 15,890 del inventario. — Tercera

parte de otro idem, de 111 rs. de ré-

ditos áños, sobre la mitad de la suerte núm. 43 en la dehesa de la Sierra, término de Fuente Tojar, compuesta de 4 fanegas y 5 celemines, y linda con otra de José María Mérida e Isidoro Hidalgo, que paga don Francisco Mérida y Sánchez, a los Propios de la misma, ha sido capitalizado al contado al 6,50 por 100, en 1,707,

á plazos al 4,80 por 100 en 2312,

ADVERTENCIAS.

1.º Se admitirán posturas bajos los capitales formados por la Administración principal de Propiedades y Derechos del Estado a los tipos de 6,50 y 4,80 por 100 en los censos cuyos réditos pasen de 60 reales áños; y al 8 por 100 en los que no excedan de esta cantidad.

2.º Será preferido el rematante que hiciese postura al capital formado al 6,50 por 100 y pagara 100 rs. menos que la cantidad ofrecida por los que hiciesen postura á satisfacer en nueve años.

3.º El precio en que se rematasen los censos, que se adjudicarán al mejor postor sean de mayor o menor cuantía y proce-

dan de corporaciones civiles, se pagará este en 10 por 100 cada uno. El resto a los 15 días siguientes de notificarse la adjudicación y los restantes con el intervalo de un año para que en nueve quede cuberto todo su valor según se previene en la ley de 11 de Julio de 1856.

4.º Los censos de mayor cuantía del Estado, continuarán pagándose en los 15 plazos y 14 años que previene el art. 6.º de la ley de 1.º de mayo de 1855, con la bonificación de 5 por 100 que el mismo otorga á los compradores que anticipen uno ó más plazos, pudiendo este hacer el pago del 50 por 100 en papel de la deuda pública consolidada y diserta, conforme a lo dispuesto en el art. 20 de la mencionada ley. Los de menor cuantía se pagarán en 20 plazos iguales ó lo que es lo mismo, durante 19 años. A los compradores que anticipen uno ó más plazos, no se les hará más abono que el 3 por 100 anual, en el concepto que el pago ha de ejecutarse al tenor de lo que se dispone en las instrucciones de 31 de mayo y 30 de Junio de 1855.

5.º Los derechos de expediente, hasta la toma de posesión, serán de cuenta del rematante.

6.º A la vez que en esta capital se verificará otro remate en el mismo dia y

hora en la villa y cerca de Madrid y en la ciudad de Bujalance.

- Las notas 1.º y 2.º iguales á las anteriores.

Sección de anuncios.

Bases y reglas para los repartimientos de la contribución de Consumos, graduado estos por las personas de cada familia y las facultades que posean con arreglo al art. 218 de la Real instrucción de 24 de Diciembre de 1856.

El precio de cada ejemplar 6 reales de vellón.

Los pedidos á D. Nicolás Laborde, oficial de la contaduría de Hacienda pública de esta provincia.

Venta.

La de una casa principal en la calle del Liceo, marcada con el número 45 moderno. Para su ajuste podrá tratarse con sus dueños que la viven.

En el lugar de Torrejón

La persona que deseé interesarse en

la adquisición padea pasar á ajustar los

á la secretaría de casa del Excmo. señor

Conde V. de Torres Catena

El que quiera comprar

o arrendar la casa horna, calle de Don

Diego Leon, núm. 1, con todos los úti-

les pertenecientes al mismo desde el dia

de hoy, que la tiene, no plazos é

tiene inconveniente en darla, á quien garan-

te como contendrá, habiendo quien garan-

DENTISTA MECÁNICO.

DON JOSE SERRANO Y GARCIA,

PROFESOR DENTISTA MECÁNICO,

ofrece al público sus conocimientos y sus trabajos, en su casa habitación, calle de San Fernando, (antes de la Feria), núm. 20.

Frecuente es en nuestros días la aparición de pomposos anuncios, en que se trata de fascinar con exageradas alabanzas propias; frecuentes también los alardes de extraordinarios conocimientos, que desmentidos se ven en la práctica. Este Profesor huye de ese estilo, y excusa esas recomendaciones, limitándose á ofrecer trabajos por el ya hechos bajo todos los sistemas conocidos, desde la reposición de un solo diente hasta una caja de dentadura completa.

En los diez años que lleva de ejercer tan difícil arte (al que se dedicó por sus anteriores conocimientos químicos y mecánicos), honrado con la confianza de muchas personas de la capital y de la provincia, ocasión ha tenido de vencer toda clase de dificultades, colocando piezas de todo género, sin ofrecerle obstáculos ni los raigones, ni cualesquier otras deformidades de la boca. Los títulos, pues, con que cuenta y se recomienda, son trabajos anteriores, de los que ofrece muestras; y su aplicación y su constante estudio, impulsado por el deseo de llegar á la perfección en tan complicado y necesario ramo, que no se limita, como por algunos se cree today, á disimular un defecto visible. El dentista mecánico hoy proporciona ventajas de mas alta importancia. Sobre completar y perfeccionar los órganos de la pronunciación, suple y reemplaza sin incomodidad los huesos destinados á la masticación, sin los que, á mas de la necesidad de privarse de muchas clases de alimentos, la digestión es penosa y consiguiente las mas veces la enfermedad del órgano mas necesario de la vida. El estudio de este Profesor en la colocación de muelas y dientes artificiales, que establece con toda seguridad y sin molestia, le ha dado resultados que podrán conocerse y apreciarse por los certificados de personas competentes y por lo que otras de conocida verdad manifiesten por experiencia propia.

Ofrece á sus favorecedores darles á conocer los distintos sistemas y aparatos que se han empleado hasta el dia; y ocupándose en la redacción de una Memoria en la que se propone analizar esos sistemas, compararlos y deducir sus ventajas y sus inconvenientes, ofrece tambien hacer perceptibles unas y otros á cuantos le honren, facilitándoles un ejemplar de esa Memoria.

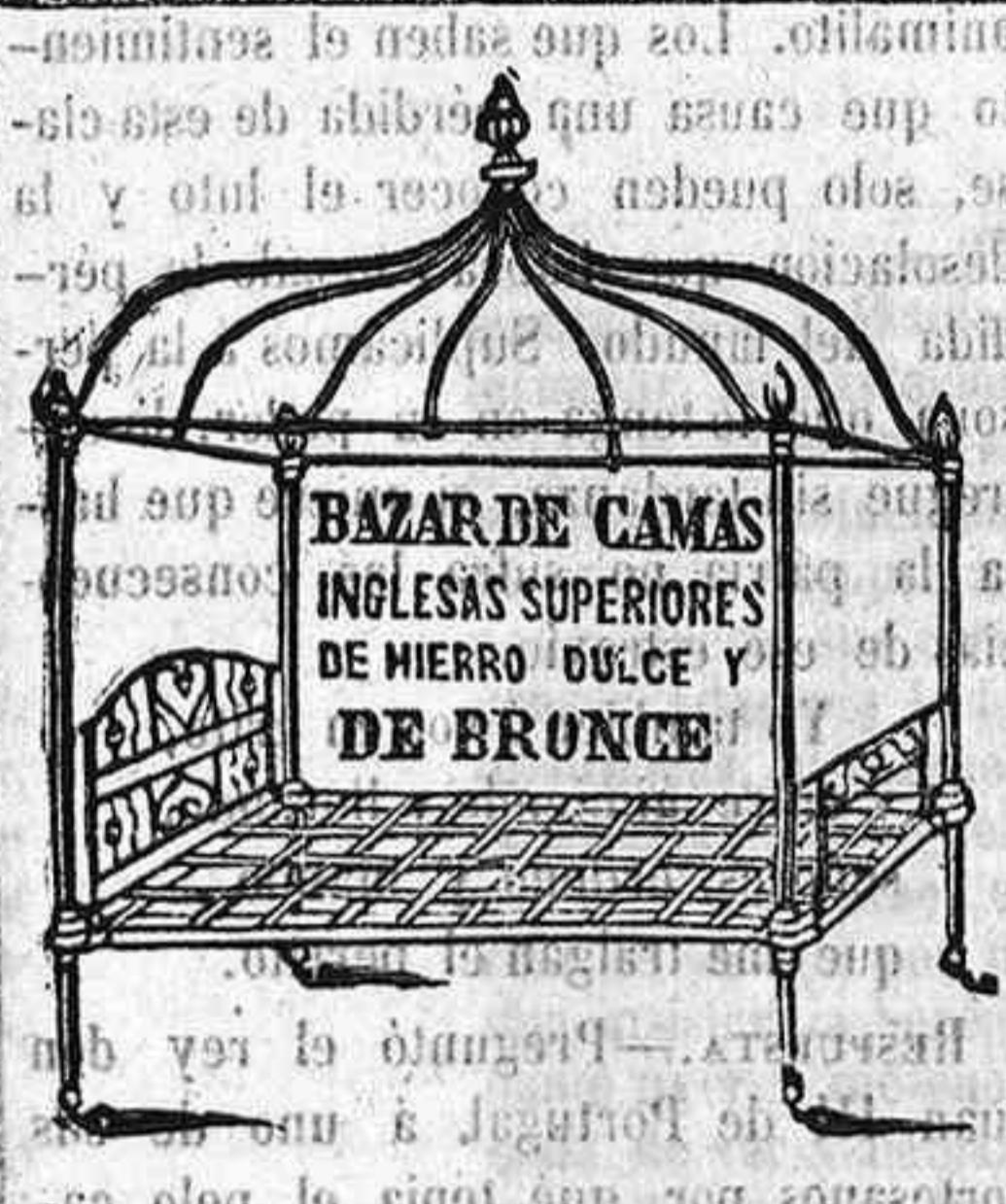
GRANDES DEPÓSITOS de mas de tres mil camas, catres y cunas inglesas superiores y magníficas de hierro dulce, charoladas y maqueadas, y de bronce, con ruedas, armaduras y remates dorados para mosquiteros y colgaduras, desde 9, 10, 12, 14, 16, 18 y 20 hasta 144 duros.

Y otros muchos géneros expresados en los prospectos que se remiten frances por el correo, pidiéndolos á los señores Pando y Achía de Sevilla; y á los mismos en Córdoba, calle Librería, números 59 y 60, y en Málaga, Pasaje de Alvarez, núms. 39 á 45. (s.)

Pan barato.

D. José Pérez Chillon, fabricante de pan en esta capital, ofrece al público este articulo elaborado con el mayor esmero á estilo de Alcalá y al precio de 13 cuartos.

De Córdoba, pan muy bueno á 8, 10 y 14 cuartos; y tortas de aceite superiores, cuando se le encargan, á precios convencionales.



BAZAR DE CAMAS INGLESES,

EN CÓRDOBA.

Calle de la Librería, núms. 59 y 60.

En Sevilla, bazar de camas inglesas,

plaza del Pan, núm. 4, esquina á calle Confiterías.

En Málaga bazar de camas inglesas,

Pasaje de Alvarez, núms. 39 á 45.

Hace la venta en su establecimiento calle de D. Diego Leon, y en el puesto que tiene en la plaza de la Constitución ó Corredora.

Guarniciones.

Se venden unas, doradas muy elegantes para un tronco de caballos. En la imprenta de este periódico andarán razon.

FERRO-CARRIL DE CÓRDOBA A SEVILLA.

SALIDA DE CÓRDOBA.

Primera, á las seis y treinta minutos de la mañana.

Segunda, á las cinco y treinta minutos de la tarde.

SALIDA DE SEVILLA.

Primera, á las siete de la mañana.

Segunda, á las cinco de la tarde.

Editor responsable, ACINCOLO DE PRADOS.

CORDOBA:

Imp. de este periódico, plazuela de Fries, 31.

</